

## INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

<b>Mes</b>	<b>Noviembre 2025</b>
------------	-----------------------

<b>Nombre</b>	Rebeca Isidora Hudson Monti
<b>RUT</b>	[REDACTED]
<b>Profesión</b>	Psicóloga
<b>Departamento</b>	De Defensoría a Víctimas
<b>Programa Social</b>	Defensoría PRO Víctimas 2025
<b>Período del Contrato</b>	01/01/2025 al 31/12/2025
<b>Prestación de servicio</b>	Psicóloga de Equipo de Respuesta Inmediata

**Actividades efectuadas en el mes:**

<p>Asistí a 12 casos en respuesta psicológica inmediata, cuyos objetivos fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervención psicológica en el sitio del suceso</li> <li>- Acompañamiento en primeras diligencias</li> <li>- Evaluación de riesgo de revictimización</li> <li>- Entrega de elementos y/o medidas de protección (Botón de pánico; cambios de chapas; punto fijo y patrullajes especiales)</li> </ul>
<p>En dichas intervenciones, realicé los informes correspondientes, los que actualmente se encuentran en el software de registro de la Defensoría PRO Víctimas.</p>
<p>Durante el mes participé en una reunión de coordinación con el equipo RPI, donde se revisan los casos de mayor complejidad, se actualizan protocolos de intervención y se supervisan elementos técnicos de la intervención.</p>

<b>Firma prestador de los servicios</b> Rebeca Isidora Hudson Monti	
--	---

El Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Sra. Rebeca Isidora Hudson Monti, RUT: [REDACTED], y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **NOVIEMBRE de 2025**, al servicio para la cual fue contratada de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría PRO Víctimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por la Sra. Rebeca Hudson Monti correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento al servicio objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°4436/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme al servicio por el suscripto y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del servicio conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **NOVIEMBRE de 2025**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Sra. Rebeca Isidora Hudson Monti

<b>Nombre Director de Seguridad Pública</b>	<b>Christian Bolívar Romero</b>
<b>Firma y timbre Director de Seguridad Pública</b>	

Las Condes, diciembre de 2025